



FACULTAD DE EDUCACIÓN

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 2279

Fecha: 28 de octubre de 2014.

Hora: 7.30 a.m. a 12.30 p.m.

Lugar: Aula 9-109.

Asistentes:

Carlos Arturo Soto Lombana

Decano

Arley Fabio Ossa Montoya

Vicedecano

Margarita María Arroyave Palacio

Jefa Centro de Investigaciones
Educativas y Pedagógicas

Wilson A. Bolívar Buriticá

Jefe Departamento de Extensión

María Nelsy Rodríguez Lozano

Jefa Departamento de Educación
Avanzada

Diana María Posada Giraldo

Jefa Departamento de Educación Infantil

Gilberto Obando Zapata

Jefe Departamento de Enseñanza de las
Ciencias y las Artes

Ana María Cadavid Rojas

Jefa del Departamento de Pedagogía

Ausente:

Oscar Asprilla M.

Representantes de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME DEL DECANO
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
7. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin modificaciones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba sin modificaciones.

3. INFORME DEL DECANO

3.1. Cambios en el Municipio de Medellín

Informa sobre los cambios acaecidos en el municipio de Medellín, entidad en la cual se presentó la renuncia de la señora Vicealcaldesa. Se anota al respecto el interés de la Secretaría de Educación de Medellín, de apoyar como aliado estratégico, el Congreso Internacional de Educación y Pedagogía, para el mes de octubre del 2015 en el período de receso escolar.

3.2. Evento programado por las profesoras Marta Lorena Salinas e Hilda Mar Rodríguez:

Se informa que se programó un evento relacionado con el objeto discursivo evaluación, el cual se desarrollará en el mes de octubre; los cupos están agotados.

3.3. Diploma para Evaluación de la Gestión Institucional.

Se informa que tal evento se desarrollará el 4 de noviembre, y que estará dirigido a los Comités Directivos de la Universidad, lo que incluye la presencia de la Administración de la Facultad.

3.4. Inscripciones en la Maestría en Educación de Investigación

La Gobernación de Antioquia informa que para el mencionado proceso apoyará las líneas de Enseñanza de las Ciencias, Enseñanza de las Matemáticas, Ciencias Sociales, Pedagogía y Diversidad Cultural, Educación y TIC.

3.5. Política de Lenguas Extranjeras:

Se informa sobre la decisión institucional de la Universidad de Antioquia de introducir en los programas de pregrado el desarrollo formal de una competencia en lengua extranjera. Se busca que el desarrollo de esta propuesta, sea paulatina y que sean los programas formadores de maestros, los que en primer lugar adelanten el proceso. Al respecto se plantea que dicha política no aplicaría al Programa Madre Tierra.

3.6. Apoyo en la Jefatura del Departamento de Educación Infantil:

El señor Decano informa que Maribel Barreto, colaboraría apoyando la Jefatura. En este sentido se informó a profesores y estudiantes en una reunión en la que se contó con la presencia de profesores, en la cual se visualizaron desafíos en relación al mencionado departamento y se diagnosticó sobre posibles candidatos para asumir la Jefatura, no presentándose interesados. Se sondeó de igual manera con otros profesores de unidades académicas distintas a Educación Infantil la factibilidad de apoyo en la jefatura del departamento en cuestión y tampoco hubo personas interesadas. Concluye el señor Decano su intervención, expresando la necesidad de generar una planeación prospectiva con el profesorado de Educación Infantil, para mirar las fortalezas, limitaciones, oportunidades y retos que deben generarse en este departamento a corto, mediano y largo plazo.

3.7. Propuesta de integración del Departamento de Extensión y el Centro de Investigaciones para refundar el área de Educación a Distancia en Extensión:

Se planteó y la Jefa del Centro de Investigaciones informa que se avecina una agenda muy intensa con COLCIENCIAS, por lo que sugiere que se posponga dicha fusión para el año entrante, ya que la convocatoria que se avecina implica el que la Universidad dé el aval a los grupos, proceso que implica una gran documentación.

4. ASUNTOS PROFESORALES

4.1. Informe Periodo de Prueba profesor Víctor Alexander Yarza De los Ríos:

Docencia

El período de prueba para el profesor Víctor Alexander Yarza De Los Ríos, cobija actividades realizadas en los períodos académicos 2013 02, 2014 01 y 2014 02, durante los cuales, el profesor Víctor Alexander desarrolló una actividad de docencia bastante significativa que incluyó la orientación de espacios de formación tanto en pregrado como en posgrado, significativa no solo por el número de espacios que

orientó y por el porcentaje que estos representan en relación con la totalidad de horas registradas en cada plan de trabajo, sino, y muy especialmente, por el excelente desempeño demostrado en todos de ellos.

Actividad Académico administrativa

En este frente, el profesor se ocupó de la Coordinación del proceso de autoevaluación de la Licenciatura en Educación Especial, llevando a cabo la reorganización y seguimiento del plan de mejoramiento y sostenimiento y participando como integrante del Comité de Autoevaluación de la Facultad, reactivado desde marzo de 2014. Igualmente llevó a cabo la Coordinación del ciclo de Fundamentación de la Licenciatura en Educación Especial, como parte de la cual, trabajó en la reescritura de los documentos orientadores del mismo y en la revisión de los programas de curso de los espacios adscritos al ciclo asignado.

De igual forma, el profesor participó como integrante del Comité de Carrera, haciéndose cargo de las tareas asignadas, entre las que se destacan la evaluación de cursos del Programa y el avance en la reescritura de Proyecto Pedagógico del Programa. Es de anotar que el profesor con sus aportes continuamente da línea para la orientación académica de la Licenciatura mediante aportes pertinentes y de calidad.

Investigación

Como puede observarse en el informe de autoevaluación presentado por el profesor de manera detallada, argumentada y suficientemente soportada, su desempeño en el campo investigativo para el período evaluado ha sido muy productivo, destacado en una palabra: sobresaliente.

Extensión

Recientemente, el profesor se vinculó al Proyecto de extensión *Estándares básicos de competencias en lenguaje* (Convenio 899-2014-624, MEN-Fundalectura), mediante la realización de aportes al documento "*Despliegue de la competencia discursiva: componente común para los estándares básicos de competencias en Colombia*", desde la perspectiva de la inclusividad, la equidad y la diversidad. Dicho proyecto tiene una potencia importante en la medida en que busca incidir en una transformación curricular de los planes de área de las instituciones educativas de Colombia para continuar avanzando en el reconocimiento de la diversidad y la defensa del derecho a la educación y la escolarización de los grupos diversos, especialmente con discapacidad y excepcionalidad.

Otras actividades

Coordinó y lideró en el momento gestacional el Proyecto de la Maestría Interinstitucional en estudios en infancias.

Participa de manera decidida en el Programa Institucional de Permanencia con Equidad.

El profesor en observancia de una férrea actitud académica durante su período de prueba participó en numerosos eventos académicos en calidad de organizador, de ponente y/o de asistente, tal como lo describe detalladamente en su informe de autoevaluación.

En calidad de organizador:

- II y III Jornadas Freirianas, Septiembre de 2013 y de 2014 Integrante de Comité Organizador General,
- I Jornadas Internacionales de Educaciones y política. Noviembre de 2013, Celebración del Día internacional de las Lenguas Nativas en la Universidad de Antioquia,
- Seminario Interdisciplinario - Pedagogía Planetaria abril 2 de 2014.
- Coordinación Panel México y Colombia. Cihela Mayo de 2014.
- Coordinación de Mesa en la I Bienal latinoamericana de infancias y juventudes realizarse en Noviembre de 2014.
- Participación con ponencia en Universidad Pontificia universidad de la Serena en Chile. Marzo 24 - Abril 4,
- Organizador y ponente en el I Encuentro Nacional de Estudiantes de Pedagogía Infantil y Educación Especial. Octubre de 2013 y Octubre de 2014,
- II Seminario Internacional: Pensar de otro modo: resonancias de Foucault en la educación, Octubre de 2014.

En calidad de asistente:

- Asistente a Conferencia IIPE Noviembre 13 de 2013.
- Acompañante del II Encuentro Nacional de Estudiantes de Pedagogía Infantil y Educación Especial. 2014 Mayo y Octubre de 2014.

En materia de *producción académica*, valga decirlo bastante prolífica, el profesor reporta las siguientes publicaciones:

- Artículo en Revista Contextos de Educación (Argentina), 2013, Año 13 Número 14 - Especial Monográfico sobre Educación Especial. "Hacer sitio al que llega: pedagogía, educación especial y formación".
- Capítulo de libro en *Inclusión en la vida y en la escuela: pedagogía con sentido humano* (Diciembre de 2013). Silvia López de Maturana (editora y compiladora). La Serena, Chile. Editorial La Serena. "Pedagogía, formación y discapacidad/excepcionalidad: Notas para desnaturalizar la inclusión." pp. 379 - 388.
- Artículo en Revista Horizontes pedagógicos, Colombia, 2013, Número 15. "¿Aprender juntos o aprender separados?: Relatos de vida sobre las experiencias de aprender de niños y niñas con discapacidad(es) en Medellín (Antioquia, Colombia)".

- Artículo en Revista educación y cultura, Colombia, 2014, número 102, pp. 54 - 61. "Pensar y actuar. Tensiones de la pedagogía".
- Artículo en Revista Educación y Cultura, Colombia, julio de 2014, No. 104, pp. 24 - 29. "Pedagogía, educación e infancias: fundamentos para la constitución de un campo de estudios en infancias en Colombia. Equipo Interinstitucional Maestría de Estudios en Infancias".
- Artículo en Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, marzo - agosto 2014, volumen 8, número 1, pp. 35 - 49. "Discapacidad y educación superior: las contiendas por la participación y la ciudadanía en las reformas neoliberales de la Universidad y la educación superior en Colombia."
- Artículo en Revista Temas de educación (Chile), 2014, Volumen 19, Número 2, pp. 83-105. "Historia polifónica de la escolarización/educación para personas con discapacidad(es), desde las voces de educadores especiales en Medellín (Antioquia, Colombia), 1965-2002"
- En edición. Artículo en Revista Brasileira de Educación Especial (Brasil), 2015. "Reformas, relatos de vida e identidades profesionales en Educación Especial: una aproximación a partir de las voces de educadores especiales en Medellín (Colombia), 1965-2002".
- Co-autoría de capítulo de libro en la cuarta edición 2015 de *El niño sano*. "La multiplicidad de la inteligencia: importancia en la familia, la escuela y los espacios educativos". Escrito con la profesora Liliana Zuliani Arango, Facultad de Medicina.
- El profesor reporta la participación en la Convocatoria 2014 para la Publicación de libros derivados de proyectos de investigación en la Universidad de Antioquia. Libro: "Narrativas de la educación especial en Medellín: Una reconstrucción polifónica, 1966-2004", la cual obtuvo aprobación.

Participación en Política Pública de Discapacidad

El profesor ha participado en su seguimiento y ejecución en el municipio de Medellín durante 2014, tanto en sus reuniones plenarias como en la Mesa de Formación e Investigación, desde la cual se ha venido liderando el co-diseño de la Cátedra Itinerante de Discapacidad, inclusiones y sociedad.

El profesor se ha desempeñado como par evaluador de artículos en las revistas internacionales: Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, Revista Mexicana de Historia de la Educación, Así como del libro *Crianza y Discapacidad*.

Valoración general

El profesor Alexander llevó a cabo con solvencia todas las actividades asignadas en sus planes de trabajo y superó con creces las expectativas de los colectivos de los cuales hace parte, su pasión y su voluntad de saber lo posicionan como un verdadero académico comprometido con la formación, la propia y la de otros a través del ejercicio riguroso de su profesión y de la articulación de los ejes

misionales de docencia, investigación y extensión. Considero desde el lugar de Jefa inmediata del profesor, pero ante todo desde el lugar de colega que ha superado su período de prueba con honores.

Evaluación Docencia

Se cuenta con evaluaciones realizadas por los estudiantes para 201302 Pedagogía Didáctica y Educación Especial, evaluado por un estudiante con una nota definitiva de 4,33. Para 2014 01, se cuenta con evaluaciones para los espacios de Proyecto y Práctica Pedagógica III, evaluado por un estudiante con una nota de 5,0. El espacio de Pedagogía, Inclusión y Discapacidad evaluado por 26 estudiantes, con una calificación de 4,75, y Pedagogía Didáctica y Educación Especial con 24 estudiantes, que califican el desempeño general del profesor con 4,57. En el caso de los espacios de Proyecto de Trabajo de Investigación II Proyecto de Trabajo de Investigación I cada uno con un estudiante, para ambos casos la nota asignada fue del 5,0. (Ver archivo adjunto Evaluaciones 2013 02 y 2014 01). Se allegó desde el Comité de Carrera de la Licenciatura la evaluación del Espacio de Formación Seminario Interdisciplinario en Educación Especial, semestre 2014 01, diligenciada por 16 estudiantes en el que se destaca el dominio conceptual del profesor, la implementación de estrategias metodológicas diversas, las relaciones cordiales y respetuosas que sostiene con los estudiantes. Se advierte la planificación de la evaluación, la entrega de reportes evaluativos a tiempo como un aspecto a mejorar por parte del profesor.

El Consejo de Facultad avala la evaluación del profesor Alexander Yarza de los Rios.

4.2. Contratación de Profesor

Contratación del profesor Héctor Estrada, quien pasa de ocasional medio tiempo, a ocasional de tiempo completo, en función de lo acordado en el Comité de Extensión de septiembre 26, acta No. 07 - 2014 de dicho comité.

El Consejo avala la solicitud de contratación del profesor Estrada.

4.3 Solicitud de cambio en Tiempo de Dedicación de Comisión de Estudios de Tiempo Completo a Medio Tiempo del profesor Mauricio Munera Gómez.

Profesor que desde el mes de agosto del año 2013 se encuentra en proceso de formación doctoral en el programa académico *Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales* de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. En ese mismo año, en el mes de septiembre, gracias a las gestiones del Consejo de la Facultad Educación y de la Vicerrectoría de Docencia, recibió el beneficio de la Comisión de Estudios con una dedicación de tiempo completo para el desarrollo de los procesos académicos. Solicito el cambio de dedicación de la Comisión de Estudios de tiempo completo a medio tiempo a partir del 10 de noviembre de 2014.

El Consejo decide negar la solicitud aduciendo:

Analizada la comunicación del profesor, el Consejo de Facultad, recomienda al Comité de Desarrollo de Personal Docente, mantener la comisión de Tiempo Completo, aspecto que a juicio del Consejo favorece el que el tiempo de los estudios de Doctorado se realice en los períodos previstos en el programa, evitando así, la prórroga.

4.4. Evaluación del Desempeño Profesor, Desempeño Destacado en Docencia y Extensión y Desempeño Administrativo del Año 2013.

Se informa sobre las gestiones que a la fecha viene adelantando la Comisión de Evaluación de Profesores de Planta de la Facultad. Al respecto el Consejo de Facultad, llama la atención sobre el atraso que presenta la evaluación y solicita a la Comisión allegar la evaluación a la mayor brevedad posible.

4.5. Solicitud de Dedicaciones Exclusivas:

Los profesores Lucía Zapata y Walter Fernando Castro, solicitan dedicación exclusiva para fortalecer su participación en el proceso de autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación de calidad de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemática.

En ambos casos, los objetivos que se persiguen con esta solicitud son:

- Apoyar el equipo humano que actualmente está avanzando en el proceso de autoevaluación del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas.
- Construir un documento escrito que dé cuenta de la autoevaluación relacionada con los Procesos Académicos del Programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas.
- Los compromisos de ambos docentes se concentran en la escritura del informe final, y en el análisis específico e algunos factores de evaluación.

El Consejo sugiere que los profesores se empoderen como coordinadores de la propuesta, apoyados por el profesor José Adán Ramos Valenzuela.

El Consejo de Facultad no avaló la solicitud de los profesores para la Dedicación Exclusiva.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

5.1. Ajuste de Matrícula Extemporánea

El Comité de Maestría, en su Acta 2014 del 22 octubre de 2014, realizó el análisis de ajuste de matrícula extemporánea en el semestre 2014-2, para un estudiante de la Maestría en Educación. Después del análisis del caso, la solicitud fue avalada para la recomendación ante el Consejo de Facultad para la aprobación.

Estudiante: Diana María Gómez Sepúlveda, con C.C 43258357

Línea de Formación: Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

Sede: Medellín:

Recomendación: Ajuste de matrícula extemporánea para adicionar el curso, 2087215-30, Métodos de Investigación II

Motivo: La solicitud está sustentada en el siguiente argumento expresado por la estudiante: *El Comité de Maestría en el Acta 1514 del 13 de Agosto, me aprobó la solicitud de matrícula del curso Métodos de Investigación II en la seccional Oriente, acto seguido cancelé manual y digitalmente el curso en Medellín y luego realicé la matrícula en las fechas propuestas en Oriente, sin embargo, no me explico que pasó con el procedimiento, aunque me apareció el curso de métodos en ese momento, hasta ahora me entero de dicho inconveniente, por lo tanto, no me queda más opción que solicitar la matrícula extemporánea del curso con el código 2087215-30.* El Consejo de Facultad Avala la solicitud de Matrícula Extemporánea de la estudiante Diana María Gómez.

5.2. Cancelación Extemporánea de Curso

El Comité de Maestría, en su Acta 2014 del 22 octubre de 2014, realizó el análisis de cancelación extemporánea de un curso en el semestre 2014-2, para una estudiante de la Maestría en Educación. Después del análisis del caso, la solicitud fue avalada para la recomendación ante el Consejo de Facultad. Es ella:

Estudiante: Olga Nancy Ossa Ríos, con C.C 43206444

Línea de Formación: Estudios Educativos sobre Cognición y Creatividad.

Seccional: Oriente

Recomendación: Cancelación del curso, 2087329-30, Seminario complementario II, Estilos, Estrategias de Aprendizaje y Metacognición, en el semestre 2014-2.

Motivo: La solicitud está sustentada en que la estudiante matriculó el curso en cuestión, de acuerdo con las indicaciones que se le dieron en la programación académica enviada al inicio del semestre; sin embargo, la Coordinadora de la Línea de Formación notificó que la estudiante no debía estar matriculada en dicho grupo, y estaba matriculada erróneamente; una vez se le notificó a la estudiante, procedió a hacer la cancelación respectiva por medio del sistema, pero no pudo realizar dicho procedimiento, debido a que ya se había confirmado el 50% de las notas; la estudiante no ha asistido a este seminario, debido a que la Coordinadora de la Línea de Formación, así se lo notificó. El Comité de Maestría avala la solicitud, en tanto se debe regularizar la situación académica de la estudiante.

La Corporación avala la solicitud de cancelación extemporánea del curso de la estudiante Ossa, recomendación hecha por el Comité de Maestría.

5.3. Distinción a Trabajo De Investigación

El Comité de Maestría, en su Acta 2014 del 22 de octubre de 2014, realizó el análisis de distinción para trabajo de investigación, para una estudiante de la Maestría en Educación. Después del análisis del caso, la solicitud fue avalada para la recomendación ante el Consejo de Facultad. Es ella:

Estudiante: Carolina Higueta Ramírez, con C.C 1035418905

Sede: Medellín

Línea de Formación: Educación Matemática.

Recomendación: Distinción de **Sobresaliente** para Trabajo de Investigación Atendiendo a lo estipulado en el parágrafo 1 y 2, Artículo 46 del Capítulo IX del Acuerdo Superior 122 de julio de 1997, para el Trabajo de Investigación intitulado *La movilización de objetos culturales desde las memorias de la práctica de construcción de la vivienda tradicional Embera Chamí: posibilidades para pensar el (por)venir de la educación (matemática) indígena*, de autoría del estudiante Carolina Higueta Ramírez, de la IX cohorte de la Maestría en Educación, Línea Educación Matemática, sí procede recomendación de distinción. De esta manera, las profesoras Elizabeth Castillo Guzmán y Jacqueline Mendes Rodrigues, jurados presentes por videoconferencia en la sustentación, recomiendan la distinción de SOBRESALIENTE, considerando que:

- *Logra hacer aportes muy valiosos a las comunidades indígenas. Es un aporte innovador.*
- *Es de relevancia Nacional e Internacional*
- *Se destaca el abordaje metodológico y teórico*
- *Tiene un impacto social relevante*
- *Permite un abordaje de la educación matemática desde las prácticas y los objetos culturales.*

Se presentó Copia fiel del manuscrito firmado por los Jurados del Trabajo de Investigación, documento que reposa en el archivo del Departamento de Educación Avanzada. El Consejo de Facultad decide avalar la solicitud de Distinción para trabajo de investigación de la estudiante de Maestría.

5.4. Reporte de Nota Extemporánea

El Comité de Maestría, en su Acta 2014 del 22 de octubre de 2014, realizó el análisis de reporte de nota extemporánea, para varios estudiantes de la Maestría en Educación. Después del análisis de los casos, las solicitudes fueron avaladas para la recomendación ante el Consejo de Facultad para su aprobación, en tanto el

reporte extemporáneo, obedece a los procedimientos que conlleva un proceso de evaluación de un Trabajo de Investigación. Las solicitudes son:

Estudiante: Ana María Hoyos Flórez, con C.C 32296088

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Estudios sobre Cognición y Creatividad.

Recomendación: Reporte extemporáneo de nota final en el semestre 2014, para el curso 2087409, Trabajo de investigación.

Motivo: La estudiante hizo entrega del Trabajo de Investigación finalizado el semestre 2014-1. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, y contactar dichos jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de julio de 2014. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación en el mes de septiembre. La Facultad programó sustentación el 14 de octubre de 2014, donde la estudiante obtuvo la aprobación de dicho Trabajo. Se adjunta el informe individual de calificaciones de la estudiante en el semestre 2014-1.

El Consejo de Facultad avala la recomendación efectuada por el Comité de Maestría.

Estudiante: Astrid del Pilar Quintero Quintero, con C.C 37315705

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Sujeto y Comunidad.

Recomendación: Reporte extemporáneo de nota final en el semestre 2014, para el curso 2087409, Trabajo de investigación.

Motivo: La estudiante hizo entrega del Trabajo de Investigación finalizado el semestre 2014-1. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, y contactar dichos jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de agosto de 2014. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación en el mes de septiembre. La Facultad programó sustentación el 15 de octubre de 2014, donde la estudiante obtuvo la aprobación de dicho Trabajo. Se adjunta el informe individual de calificaciones de la estudiante en el semestre 2014-1.

El Consejo de Facultad avala la recomendación efectuada por el Comité de Maestría.

Estudiantes:

César Augusto Callejas Salazar, con C.C 71193715

Hernán Eduardo Castrillón López, con C.C 71191068

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Didáctica Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

Recomendación: Reporte extemporáneo de nota final en el semestre 2014, para el curso 2087409, Trabajo de investigación.

Motivo: Los estudiantes hicieron entrega del Trabajo de Investigación finalizado el semestre 2014-1. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, y contactar dichos jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de agosto de 2014. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación en el mes de septiembre. La Facultad programó sustentación el 25 de octubre de 2014, donde los estudiantes obtuvieron la aprobación de dicho Trabajo. Se adjunta el informe individual de calificaciones de los estudiantes en el semestre 2014-1.

El Consejo de Facultad avala la recomendación efectuada por el Comité de Maestría.

Estudiante: Digna Navis Sepúlveda Rueda, con C.C 43731536

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Educación Física.

Recomendación: Reporte extemporáneo de nota final en el semestre 2014, para el curso 2087409, Trabajo de investigación.

Motivo: La estudiante hizo entrega del Trabajo de Investigación finalizado el semestre 2014-1. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, y contactar dichos jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de julio de 2014. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación en el mes de septiembre. La Facultad programó sustentación el 28 de octubre de 2014. Se adjunta el informe individual de calificaciones de la estudiante en el semestre 2014-1.

El Consejo de Facultad avala la recomendación efectuada por el Comité de Maestría.

Estudiantes:

Natalia Eugenia Londoño Arias, con C.C 1017140327

Iván Darío Estrada González, con C.C 70559364

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Didáctica Ciencias Sociales.

Recomendación: Reporte extemporáneo de nota final en el semestre 2014, para el curso 2087409, Trabajo de investigación.

Motivo: Los estudiantes hicieron entrega del Trabajo de Investigación finalizado el semestre 2014-1. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, y contactar dichos jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de julio de 2014. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación en el mes de septiembre. La

Facultad programó sustentación el 23 de octubre de 2014. Se adjunta el informe individual de calificaciones de la estudiante en el semestre 2014-1.

El Consejo de Facultad avala la recomendación efectuada por el Comité de Maestría.

Estudiante:

Carolina Higueta Ramírez, con C.C 1035418905

Sede: Medellín

Línea de Formación: Educación Matemática.

Recomendación: Reporte extemporáneo de nota final en el semestre 2013-2, para el curso 2087409, Trabajo de investigación.

Motivo: La estudiante hizo entrega del Trabajo de Investigación el 30 de enero de 2014, fecha de finalización del semestre 2013-2. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, culminados el 21 de febrero de 2014, la asesora del trabajo de investigación, profesora Diana Jaramillo, solicitó no enviar el trabajo a evaluadores mientras se culminaba algunos ajustes, tal como la edición de un video referido a la comunidad indígena Embera Chamí, comunidad protagonista del trabajo de investigación, toda vez que el video era un elemento constitutivo del Trabajo de Investigación. Una vez culminado el video, se envió a evaluar el trabajo de investigación final, en agosto de 2014. Las evaluadoras hicieron la devolución de la evaluación en el mes de septiembre. La Facultad programó la sustentación el 21 de octubre de 2014, donde la estudiante obtuvo la aprobación de dicho Trabajo, con distinción Meritorio. Se adjunta el informe individual de calificaciones de la estudiante en el semestre 2013-2.

El Consejo de Facultad avala la recomendación efectuada por el Comité de Maestría.

Estudiante: Diana Patricia Gutiérrez Cortés, con C.C 43566216

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Estudios Cognición y Creatividad.

Recomendación: Reporte extemporáneo de nota final en el semestre 2014, para el curso 2087409, Trabajo de investigación.

Motivo: La estudiante hizo entrega del Trabajo de Investigación finalizado el semestre 2014-1. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, y contactar dichos jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de julio de 2014. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación en el mes de septiembre. La Facultad programó sustentación el 27 de octubre de 2014. Se adjunta el informe individual de calificaciones de la estudiante en el semestre 2014-1.

El Consejo de Facultad avala la recomendación efectuada por el Comité de Maestría.

5.5 Reingreso al Programa de Maestría en Educación, en el 2015-1.

El Comité de Maestría, en su sesión del 22 de octubre de 2014, como consta en el Acta 2014, estudió la solicitud de reingreso, en el semestre 2015-1, para la señora Luisa Alejandra Saldarriaga Quintero, con C.C 39455741, quien fue estudiante del Programa de Maestría en Educación, Línea de Formación Pedagogía Social, Seccional Oriente. Para el análisis del caso, el Comité de Maestría tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- El Consejo de Facultad en el Acta 2258 del 11 de marzo de 2014, autorizó la cancelación extemporánea en el semestre 2013-2, sustentada en razones de salud, relacionadas con el estado de gravidez de la estudiante, durante dicho período.
- El Coordinador de la Línea de Formación Pedagogía Social, informa que a partir del retiro parcial de la estudiante, por razones de su proceso de gestación, ha estado en permanente comunicación con la señora Saldarriaga, prestándole toda atención y asesoría respectiva; por lo tanto, notifica que no encuentra objeción alguna en admitir a la señora Luisa Alejandra Saldarriaga Quintero en el semestre 2015-1.
- El Coordinador de la Línea de Formación Pedagogía Social sugiere que, en caso de ser aprobado su reingreso, le sean reconocidos los siguientes cursos: Seminario Común: Estudios en Educación y Pedagogía, 2087166; Seminario específico I, 2087583; Métodos en Investigación I, 2087165; Seminario específico II, 2087585; Métodos en Investigación II, 2087215 y Seminario Complementario I, 2087588; así mismo notifica que en el momento de su retiro, la estudiante había avanzado en el desarrollo de la investigación, lo cual implica que estaría en condiciones de presentar su proyecto en el semestre 2015-1; por lo tanto, sugiere que los cursos proyecto de trabajo de investigación I, 2087167 y proyecto de trabajo de investigación II, 2087216, también le sean reconocidos.

Después del análisis del caso, la Corporación recomienda al Consejo de Facultad el reingreso de la señora Luisa Alejandra Saldarriaga Quintero, con C.C 39455741, al programa de Maestría en Educación en el semestre 2015-1, en las siguientes condiciones:

- Reingreso al Programa de Maestría en Educación, 60151, versión 1 en el semestre 2015-1, a la Línea de Formación Pedagogía Social, al cual pertenecía en el momento de su retiro.

- Previa autorización del Comité de Asuntos Estudiantiles, la estudiante se matriculará en los cursos del tercer semestre del período académico 2015-1, junto con la segunda cohorte del Programa de Maestría en Educación.
- La estudiante deberá asumir la responsabilidad de hacer la respectiva entrega del proyecto de Trabajo de Investigación para comenzar con el proceso de cualificación al interior de la línea de formación en el semestre 2015-1 y de la entrega del Trabajo de Investigación Final en el semestre 2015-2.

La Corporación avala la recomendación efectuada por el Comité de Maestría respecto al reingreso al programa de Maestría de la estudiante.

5.6 Cambio de Nombre de Línea de Formación

El Comité de Maestría, en su Acta 2014 del 22 de octubre de 2014, realizó el análisis de la solicitud de cambio en una Línea de Formación en el programa de Maestría en Educación. Después del análisis de la propuesta, la solicitud fue avalada, dada su pertinencia con el desarrollo teórico y metodológico propio de la Línea en mención y del grupo de investigación que la orienta. Por lo anterior, recomienda la solicitud para su autorización ante el Consejo de Facultad.

Coordinador de Línea: María Alexandra Rendón Uribe, con C.C. 43575352

Línea de Formación: Estudios educativos sobre Cognición y Creatividad

Recomendación: Aprobar el cambio del nombre de Línea de Formación de *Estudios educativos sobre Cognición y Creatividad*, por *Estudios Educativos Sobre Cognición y Lenguaje*.

Motivo: La solicitud está sustentada en el siguiente argumento expresado por la profesora María Alexandra Rendón Uribe, coordinadora de la Línea de Formación Estudios Educativos sobre Cognición y Creatividad: *En reuniones del grupo de Investigación Educación, Lenguaje y Cognición, el cual soporta la línea de Maestría denominada hasta ahora Estudios educativos sobre Cognición y Creatividad, hemos discutido acerca de la necesidad de cambiar el nombre de esta línea, de forma tal que represente un poco más los dos grandes objetos de investigación del grupo. En este sentido, se ha considerado el siguiente nombre para la línea: Estudios Educativos Sobre Cognición y Lenguaje. Desde la cognición se abordan elementos concernientes al pensamiento, la creatividad, la estilística educativa (estilos de aprendizaje y enseñanza) y la relación cognición y emoción (inteligencia y competencias socioemocionales). En lo que tiene que ver con el lenguaje se estudian los procesos de adquisición de la lectoescritura, la comprensión lectora, las competencias lingüísticas y los medios o mediaciones; todo ello en las diferentes modalidades, niveles educativos y áreas del saber. En este orden, les solicitamos comedidamente dar su aval para que desde el Departamento de Educación Avanzada se realicen las gestiones correspondientes para este cambio en el plan de estudios. Agradezco su colaboración.*

La corporación avala la solicitud de cambio de nombre de línea de formación.

6. Asuntos Estudiantiles de Pregrado

6.1. Solicitud De Matrícula Extemporánea

Estudiante: Kay Müller, Universidad de Malburgo

En el mes de mayo de 2013, el estudiante Kay Müller, de la Universidad de Malburgo, Alemania, realizó una solicitud de intercambio en la Universidad de Antioquia, para cursar 2 semestres: 2013-2 en el Programa Letras: Filología Hispánica de la Facultad de Comunicaciones y 2014-1 en el Programa Licenciatura en Humanidades, Lengua Castellana, Facultad de Educación. El intercambio estaba previsto para iniciar en agosto de 2013 y finalizar en junio de 2014.

El semestre 2013-2 (julio-diciembre de 2013) permitió cumplir las expectativas del estudiante quien se matriculó en el programa mencionado en la Facultad de Comunicaciones, sin embargo, debido a los paros ocurridos el año pasado, el semestre de 2014-1 de la Facultad de Educación empezó el 12 de mayo del presente año, razón por la cual el estudiante decidió solicitar movilidad nacional en la UPB de Medellín en febrero del presente año, con el fin de no retrasarse en su intercambio. Dicha solicitud fue aprobada por la Vicerrectoría de Docencia, instancia encargada de los procesos de movilidad en la Universidad.

Por lo anterior, el estudiante solicita cancelación extemporánea de matrícula.

El Consejo de Facultad Avala la solicitud de la estudiante respecto a la solicitud de cancelación de matrícula

Estudiante: Laura Ferris Galindo, Universidad de Valencia

La estudiante Laura Ferris Galindo de la Universidad de Valencia, España, solicitó cursar un semestre de intercambio en el programa "Licenciatura en Pedagogía Infantil" el 16 de julio del presente año y se le realizó la asesoría necesaria para que pudiera ingresar a dicho programa. Dado que el semestre tenía que empezar inicialmente el 4 de noviembre, la estudiante realizó los respectivos trámites y la compra de tiquetes antes del 17 de septiembre, para llegar a Medellín el 20 de octubre, pero el 22 de septiembre del 2014, el Consejo de Facultad tomó la decisión de adelantar el inicio del semestre para que empezara el 14 de octubre, debido a este cambio la estudiante no pudo realizar la matrícula en los tiempos definidos. Por lo anterior se solicita realizar la matrícula extemporánea.

El Consejo de Facultad Avala la solicitud de la estudiante Laura Ferris Galindo, de la Universidad de Valencia, España.

6.2. Otras solicitudes

Las demás solicitudes estudiantiles resueltas se anexan a la presente acta

7. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO

7.1 Solicitud ajuste el Plan de estudio Versión 02

El Comité de Carrera de la Licenciatura en Educación Especial, en reunión llevada a cabo el 22 de septiembre acordó solicitar ajuste al plan de estudio de la versión 02 en las sedes de Medellín, Cauca y Sonsón.

El ajuste consiste en modificar el número de horas de docencia directa, horas de docencia asistida y horas de trabajo autónomo del estudiante, en los siguientes cursos: Práctica I: contexto escolar código 2030223, Práctica II: contexto no escolar, código 2030327 y Trabajo de grado código 2030926:

1604 versión 02 (Medellín)

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2030223	Práctica I: contexto escolar	3	3	3

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2030327	Práctica II : contexto no escolar	3	3	3

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2030926	Trabajo de grado	2	4	6

1644 versión 02 (Cauca)

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2047223	Práctica I: contexto escolar	3	3	3

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2047327	Práctica II : contexto no escolar	3	3	3

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2047926	Trabajo de grado	2	4	6

1654 versión 02 (Sonsón)

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2047223	Práctica I: contexto escolar	3	3	3

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2047327	Práctica II : contexto no escolar	3	3	3

Código	Curso	Horas semana		
		HDD	HDA	HTA
2047926	Trabajo de grado	2	4	6

Algunas de las razones que sustentan la solicitud son:

Las decisiones que se tomaron en el Comité de Prácticas de la Facultad en el año 2010, luego del análisis de las estructuras de práctica de todas las Licenciaturas, con el propósito a mantener unanimidad de criterios en el proceso de créditos académicos, así como para la contratación de los profesores asesores.

Igualmente en este Comité se acordó, respecto a las prácticas tempranas, la relación del número de estudiantes y número de horas de dedicación. En este sentido, se decide "Sobre las prácticas tempranas se deberán organizar en 4 horas de seminario, 3 horas de acompañamiento y 7 horas de trabajo independiente con una asignación entre 4 y 5 créditos; se debe tratar de mantener el equilibrio entre las horas dedicadas por el profesor y el trabajo de los estudiantes. Cada programa debe estar pendiente de las 48 horas semanales que debe dedicar el estudiante a su trabajo académico" (Acta Acta No. 5, 20 de abril de 2010, p.3).

"... a este análisis se le suma el seminario de Trabajo de grado en todos los programas de la Facultad de Educación, los cuales deben responder a exigencias académicas de calidad, apoyadas en un ejercicio riguroso de escritura sustentada en un proceso de investigación. Se aclara que este trabajo de grado incluye: la monografía, el acompañamiento del asesor, quien tendrá un contrato de 32 horas, para la contratación se debe pensar con relación a número de estudiantes y no a número de proyectos; con un máximo de 3 estudiantes, con una duración de 19 semanas" (Acta Acta No. 5, 20 de abril de 2010, p.3).

"...el trabajo de grado debe estar articulado al proceso investigativo de la práctica; tener como soporte el seminario, como estrategia metodológica que será denominado, seminario de trabajo de grado, de 4 créditos, con una intensidad de 2 horas de seminario, 1 hora de acompañamiento por parte del asesor y 8 horas de trabajo independiente del estudiante" (Acta Acta No. 5, 20 de abril de 2010, p.3).

La Corporación aprueba la solicitud de ajuste del Plan de Estudios, Versión 2 para el programa de Pregrado de Licenciatura en Educación Especial de las sedes de Medellín, Cauca y Sonsón.

7.2. Autorizar Cursos Dirigidos y Ajuste Extemporáneo

La profesora Maribel Barreto eleva estas peticiones al Consejo de Facultad:

A través de esta comunicación solicito la autorización del consejo de Facultad para ofrecer los cursos 2029624(Pensamiento numérico, aleatorio y variacional) grupo 01 y 2029520(Pensamiento científico natural y ambiental) grupo 02 en modalidad de curso dirigido. Esta solicitud se discutió en el comité de carrera del pasado lunes 20 de octubre y recibió el aval de todos los miembros.

Esta autorización se solicita por las siguientes razones:

Estos cursos sólo se ofrecieron a los estudiantes en periodo de ajustes, aunque se programaron como los demás cursos de la licenciatura. Esta situación llevó a la mayoría de las estudiantes a matricularse en el único grupo que les ofrecieron.

Adicionalmente las estudiantes matriculadas en ambos cursos no pueden acceder al otro grupo programado pues el cupo ya está completo y muchas de ellas tienen compromisos laborales.

Ahora bien, de ser aceptada esta solicitud solicito aval para permitir el ajuste de matrícula de 4 estudiantes que manifestaron interés en matricular el curso 2029624 grupo 01.

El Consejo Avala la solicitud de la profesora para ofrecer los cursos propuestos por ella.



CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA
Presidente



ARLEY FABIO OSSA MONTÓYA
Secretario